

Acta N°

05/21

Resolución N°

97

Sauce, 04 de febrero de 2021.

**VISTO:** la necesidad de realizar propaganda rodante y folletería con el fin de dar la mayor difusión y convocar a todos los ciudadanos de Sauce, a el Cabildo Abierto de manera no presencial, debido a la pandemia por el Covid19, el próximo 19 de febrero de 2021.

**CONSIDERANDO:** que los proveedores serán Inforsur , Rut 020221570017 y Andrés Silva Ferrari Rut 020156610013 afectando los Renglones N° 5222 , 5131, 5132, 5133 y 5197 , Proyecto Gastos de funcionamiento e imprevistos.

**RESULTANDO:** que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

#### RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 20.000 (veinte mil pesos uruguayos ) para el pago de propaganda rodante y folletería con el fin de dar la mayor difusión y convocar a todos los ciudadanos de Sauce, a el Cabildo Abierto de manera no presencial, debido a la pandemia por el Covid19, el próximo 19 de febrero de 2021, a los proveedores Inforsur , Rut 020221570017 y Andrés Silva Ferrari Rut 020156610013 afectando los Renglones N° 5222 , 5131, 5132, 5133 y 5197 y Proyecto Gastos de funcionamiento e imprevistos..
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

*Rubens*  
*Otonello*  
Proc. Rubens Otonello  
Alcalde Municipio  
Sauce

*Samira*  
SAMIRA  
BAUBIANI

*Victoria Rodriguez*  
VICTORIA RODRIGUEZ

*Ajannara*  
ALBERTO GIAN NASTRIS  
CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL